

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36467** ZARAGOZA

Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000435/2012, referente al concursado Unión Vidriera Zaragoza, S.L., con CIF n.º B-99067811, por auto de fecha 16.09.13, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Unión Vidriera Zaragoza, S.L., con CIF n.º B-99067811, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Navarro y Llima, S.L.P., con CIF n.º B-50231455, designado para el ejercicio del cargo a Dña. Esther Navarro LLima, economista.

Domicilio postal: Pso. Sagasta, n.º 45, 3º, izqda., Zaragoza.

Dirección electrónica: [ac@navarroyllima.com](mailto:ac@navarroyllima.com)

Teléfono: 976250015.

Fax: 976254012.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

**ID: A130053894-1**